



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION

N° 1668 /97

EXPEDIENTE N° 10-15513/97

ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por siete (7) días y gastos de movilidad de dos (2) autos particulares formulado en estas actuaciones por el Presidente del Tribunal Oral Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara, Dra. Lilia Graciela Carnero y Dr. Guillermo Jorge Enderle, del Secretario de Cámara, Dr. Ricardo Carlos María Álvarez y del Prosecretario Administrativo Sr. Hugo Daniel Darchez, con motivo de su traslado a la ciudad de Paso de los Libres Provincia de Corrientes, a los efectos de realizar las audiencias de debate en las causas "Larroza, Mariano /Inf. Art. 261 del C.P.", "Saucedo, Adolfo s/Susp. Inf. Arts. 248 y 293 del C.P." y "Giraudó, Omar s/Inf. Art. 282 C.P."; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por el término de siete (7) días y gastos de movilidad de dos (2) autos particulares, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1361/95.

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

[Firma]

[Firma]

NICOLAS ALFREDO REYES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION